Loja, 29 de Marzo de 2019.

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA

COMPAÑÍA DICOSIL CIA. LTDA.

Ciudad.

INFORME DE GERENCIA GEERAL

De mi consideración:

El suscrito, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativas que regulan el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente instituidas en el Ecuador, y de acuerdo a los estatutos de la compañía comparezco ante la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía DICOSIL CIA. LTDA., para emitir el presente informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2018 conforme lo detalle

Durante el ejercicio económico 2018, la compañía DICOSIL CIA. LTDA., ha tenido un resultado económico poco favorable, debido a que ha sido un año en el cual hemos tenido que cubrir nuestras obligaciones conforme nos han ido cancelado nuestros servicios, especialmente las instituciones del estado. El resultado a que hemos hecho referencia y que se presenta en la información financiera compartida a ustedes señores socios, presenta una utilidad bruta de 14206.33 (CATQRCE MIL DOS CIENTOS SEIS CON 33 CTVS).

Cabe destacas además que se ha realizado la contratación del Auditor externo para la elaboración del informe de cumplimiento requerido por la Superintendencia de Compañía Bolsa y Valores con la señora Economista Adriana Elizabeth Abad Vásquez, quien nos viene colaborando desde hace unos años atrás, para la elaboración, revisión y dictamen de los informes presentados del ejercicio económico 2018, conforme lo establece las políticas y normas requeridas por la institución.

En lo pertinente al personal, se ha realizado cambios o se renovado el personal cuando la compañía lo ha requerido o cuando ha habido renuncia voluntaria por algunos empleados, esto se lo aplicado apegados a los reglamentos internos y a la Ley, sin que esto pueda ir en desmedro de la compañía.

También se ha dado respuesta a toda comunicación realizada por los organismos de control, cuando lo han requerido.

Respecto a la Administración de la compañía, hemos acatado lo dispuesto por los socios para cumplir sus disposiciones impartidas por la Junta General, así como de su Presidente, hayan sido estas de manera verbal o escrita.

Para su conocimiento discusión y aprobación del presente informe, adjunto los balances y demás documentación requerida, determinando que las utilidades a distribuirse a los socios, la Junta General decidirá su repartición o capitalización de las mismas en una próxima sesión.

Sin otro aspecto impórtate que pudiera compartir, me suscribo en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía DICOSIL CIA. LTDA.

Sr. Stalin V. Rey Quezada

GERENTE GENERAL